



## ANUNCIO

### EXTRACTO DE LAS BASES Y LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS PARA LICENCIADOS O GRADUADOS UNIVERSITARIOS CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL ESTUDIO DE LA CIUDAD EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

"De acuerdo con lo que prevén los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto cumplido se puede consultar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

El texto íntegro de la convocatoria y los modelos normalizados de solicitud y justificación se pueden encontrar en la web:

<https://seuelectronica.l-h.cat/tramits/detalltramit.aspx?1HJvinkM7AEU9E38U0F7Wk445zn6cDiHsNxAHtLFqazAlobowJKJpaKQ6wgazBqazB>

#### Primero. Beneficiarios/Beneficiarias

Pueden ser beneficiarias de esta beca las personas que estén en posesión de una licenciatura o grado universitario relacionado con los conocimientos del eje temático (artículo 3) de la beca solicitada.

#### Segundo. Objeto

El Ayuntamiento del Hospitalet convoca dos becas de formación en la investigación para personas con licenciatura o grado universitario, con la finalidad de promover el estudio de la ciudad en el campo de las ciencias sociales. Las dos becas se otorgarán a proyectos de investigación científica en el campo de las ciencias sociales en aspectos relacionados con la ciudad de L'Hospitalet y con los siguientes ejes temáticos relacionados con el estudio de la historia y la evolución de la ciudad de L'Hospitalet:

- **Beca 1. Casino del Centre de l'Hospitalet: Investigación y història de sus 150 años**
- **Beca 2. La Radio a l'Hospitalet de Llobregat: Historia, evolución y alcance de un medio de comunicación local.**

#### Tercero. Bases reguladoras

Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local fecha 16 de Marzo de 2022 y publicadas en el BOPB número CVE 202210045475 de fecha 25 de Marzo de 2022.

#### Cuarto. Importe

El importe destinado a cada una de las dos becas será de 4.500 € brutos, que se hará efectivo en un pago de 1.500 €, un pago de 2.000 € y un pago de 1.000 €.

### **Quinto. Plazo para la presentación de las solicitudes**

Treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona

L'Hospitalet de Llobregat, 4 de Mayo de 2022

El Teniente de Alcaldía del Área de Educación,  
Innovación y Cultura

David Quirós Brito